

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de contratos relativos a publicidad institucional, prevista en el Decreto que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 3.1 y 4.1 del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, esta Secretaría General Técnica

R E S U E L V E

Hacer pública la relación de contratos de publicidad institucional y concesión de ayudas, subvenciones y celebración de convenios relativos a actividad publicitaria, realizados por esta Consejería, organismos, entidades de derecho público y sociedades mercantiles adscritas a la misma de cuantía superior a 30.000 euros, que a continuación se relacionan:

FUNDACIÓN RED ANDALUCÍA EMPRENDE		
OBJETO	ADJUDICATARIO BENEFICIARIO	CUANTÍA
Material campaña promoción: Red Territorial de Apoyo a Emprendedores	Centro Andaluz de Integración Laboral Unificada, S.L.	93.319,44 €
Merchandising y difusión del Programa Emprendejuven 6	Sopa Agencia de Comunicación y Arte Contemporáneo	49.474 €
Infraestructura y acondicionamiento del III Encuentro Lunar	La Suite Creación, S.L.	100.000 €

AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA		
OBJETO	ADJUDICATARIO BENEFICIARIO	CUANTÍA
Realización de la campaña de concienciación de ahorro y eficiencia energética en centros escolares en el marco del Convenio suscrito por la Agencia Andaluza de la Energía con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía 2007	Comunicación y Desarrollo Corporativo, S.L.	180.028,52
Producción y distribución de material promocional del Plan Renove de Electrodomésticos 2008	Idetecnia, S.L.	65.888
Realización de reedición de folletos en el marco del convenio suscrito por la Agencia Andaluza de la Energía con el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía 2007	Portal Creativo, S.L.	43.268
Convenio de colaboración entre la Agencia Andaluza de la Energía y la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA) para la difusión de información sobre medidas de ahorro y eficiencia energética y de fomento de las energías renovables en Andalucía	Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA)	300.000

Sevilla, 16 de enero de 2009.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes correspondientes a subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72A (Desarrollo de la Economía Social), en el periodo comprendido entre los días 1 de octubre y 31 de diciembre de 2008. Las mencionadas subvenciones, que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, han sido concedidas en aplicación de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Córdoba, 12 de enero de 2009.- La Delegada, María Sol Calzado García.

A N E X O

Expte.: RS/0015.CO/08.
Beneficiario: Alcaide y Ramírez, S.L.L.
Municipio y provincia: Fernán Núñez. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0027.CO/08.
Beneficiario: Talleres Kiko, S.C.A.
Municipio y provincia: Dos Torres. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0035.CO/08.
Beneficiario: Muebles Deconova, S.L.L.
Municipio y provincia: Monturque. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0037.CO/08.
Beneficiario: Arial Tecno Innovación, S.L.L.
Municipio y provincia: Benamejí. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0038.CO/08.
Beneficiario: Escuela Infantil doña Berenguela, S.L.L.
Municipio y provincia: Córdoba. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.

Expte.: RS.0039.CO/08.
Beneficiario: Epsilon Asesores Informáticos, S.L.L.
Municipio y provincia: Lucena. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0040.CO/08.
Beneficiario: Casa de los Baños de la Villa, S.L.L.
Municipio y provincia: Priego de Córdoba. Córdoba.
Subvención: 6.000,00 euros.

Expte.: RS.0041.CO/08.
Beneficiario: Arial Tecno Innovación, S.L.L.
Municipio y provincia: Benamejí. Córdoba.
Subvención: 3.000,00 euros.